

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

19361 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública a instancias de la Empresa Sevisur Logística, Sociedad Anónima.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud de modificación de la concesión administrativa cuya titularidad ostenta la entidad Sevisur Logística, Sociedad Anónima por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla de fecha 17 de mayo de 2005, para ocupar la parcela 1 del sector 2 de los que integran el ámbito de la Zona de Actividades Logísticas, situada en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla; teniendo como objeto la modificación de la edificación construida en cuanto a superficie y volumen edificado, y ampliación del destino concesional al de la fabricación y el desarrollo de actividades logísticas. Acompaña a su petición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, la documentación pertinente.

Conforme a lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní, número 6 de esta ciudad, División de Gestión de Dominio Público, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

Sevilla, 25 de abril de 2016.- El Presidente, Manuel Gracia Navarro.

ID: A160023483-1